ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Europa invierte en las zonas rurales

EXPEDIENTE CONTR 2024 1114513 "CONTRATO SERVICIO DE "TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS CONTRA INCENDIOS FORESTALES,MEJORA DE MASA FORESTAL Y REFUERZO DEL REGENERADO DE ALCORNOQUE EN EL MONTE LA ALCAUCA, (GR-10061-JA), INCLUIDO EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS MONTES PÚBLICOS DE LAS SIERRAS TEJEDA, ALMIJARA Y ALHAMA, EN LA PROVINCIA DE GRANADA."

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 386.163,73 €

PRESUPUESTO SIN IVA: 319.143,58 €

PROCEDIMIENTO: Abierto

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:15 horas del día 02 de julio de 2025, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezado se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Juan A. Canales Pozo, Subdirector de Contratación y Recursos Materiales.
Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.
Vocales:

- Mª Dolores Monuera Salazar, por la Unidad de Control Interno
- M.ª del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos
- José Ignacio Morales Mesa, Director de Medio Ambiente y Sostenibilidad

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión procediendo, en primer lugar, a informar a los miembros de la misma que con fecha 28 de mayo de 2025, se reunió la Mesa de Contratación y acordó determinar como la mejor oferta la presentada por la empresa CORCHERA BARREÑA, S.L. por un importe de CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS (193.663,23 €) iva no incluido; así como solicitarle la documentaciónb previa a la adjudicación

Por parte de la Mesa de Contratación, se revisa la documentación aportada por la empresa CORCHERA BARREÑA, S.L. ; concluyendo que la misma es correcta

De igual forma se revisa el informe de fecha 27 de junio de 2025 elaborado por la Dirección Solicitante de la Contratación en el que se concluye que cumple con la solvencia técnica requerida.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	03/07/2025	
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	JOSE IGNACIO MORALES MESA		
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQGHXG4RHV4PXBDUU68A2TFC55	PÁG. 1/2	

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad

Único.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación acordada en la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 28 de mayo de 2025, a la empresa CORCHERA BARREÑA, S.L. por un importe de CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS (193.663,23 €) iva no incluido.

El vocal de los servicios jurídicos manifiesta que, una vez valorada la escritura de constitución, queda acreditado que D. Juan Antonio y D. Manuel Cenizo Aragón, con DNI xxxxxxxx y xxxxxx respectivamente, quienes actúan en nombre de **CORCHERA BARREÑA, S.L.** en calidad de Administradores mancomunados, es suficiente para actuar en nombre y representación de la misma y para las actuaciones relacionadas con el expediente que se licita, atendiendo al contenido de la escritura mencionada con número de protocolo 254, de fecha 28 de marzo de 1996, Notario de Los Barrios (Cádiz), D. Santiago Lauri Brotons.

Y siendo las 11 horas y 30 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	03/07/2025	
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	JOSE IGNACIO MORALES MESA		
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQGHXG4RHV4PXBDUU68A2TFC55	PÁG. 2/2	